JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 286.574/15"SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN AD REFERENDUM"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes febrero del año dos mil quince, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Gladys Romero, Técnico DOC, Lic. Héctor Fleitas (Auditoría JMA) todos por parte de la Junta Municipal, por la Empresa **ROMANCE FLORES** la Dora Idalina Cáceres con C.I. N° 1.407.855 a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa **PAC N° 286.574/15 "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL AD REFERENDUM"**----------
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos N° 21.909/03 y 5.174/05.----------

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1- **FLORES MY GARDEN S.A.**
2- **ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres Benítez.**
3- **BOHEME FLORES de Nicolás Chase Rodriguez**
4- **FLORERIA AMBASSY FLORES de Gladys Mirtha Sánchez Garcete**
5- **VEMAY FLORES de Venicio Samaniego.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta únicamente, con una oferta de la firma **ROMANCE FLORES de Dora Idalina Cáceres Benitez.** y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas…"*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"…, se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una adenda a las bases y condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 805/09; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la Resolución N° 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la Res .DNCP N° 3416/14

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para 24 de febrero del 2015 hasta las 9:00 horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas, se firman esta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gladys Romero
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Héctor Fleitas
Auditor
Dirección de Auditoría Interna

Dora I. Cáceres